

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 PEQUENAS CAUSAS Y C.M.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

019

Fecha: 06/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 1998 00979	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN JOSE TORRE C	CARLOS FERNANDO RUIZ LOZANO	Auto requiere 1. PONER A DISPOSICIÓN del Juzgado 28 Civil del Circuito de Bogotá la diligencia de secuestro que sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-398687 de propiedad del demandado LUIS ENRIQUE ACEVEDO PÉREZ	05/03/2024	
11001 41 89 022 2019 01089	Ejecutivo Singular	JOSE VICENTE BUITRAGO LOZANO	DELIO CASTRO RAMIREZ	Auto ordena correr traslado se correrá traslado al extremo actor por el término de diez (10) días de conformidad con lo preceptuado en el Art. 443 del C.G.P	05/03/2024	
11001 41 89 022 2020 00497	Abreviado	NELSON ANDREY SANCHEZ TORRES	ELKIN LAUREANO DUARTE RIVERA	Auto resuelve nulidad imposibilidad de impartir procedimiento alguno a dicho escrito, quien lo presenta no es niha sido reconocida como tercero interviniente	05/03/2024	
11001 41 89 022 2022 00481	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	NATALIA KATHERINE VARON YOPASA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion	05/03/2024	
11001 41 89 022 2022 00481	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	NATALIA KATHERINE VARON YOPASA	Auto decreta medida cautelar	05/03/2024	
11001 41 89 022 2022 00635	Ejecutivo Singular	MARCELA MATOS LOZANO	ANGELICA ALEXANDRA PINTO MILLAM	Auto requiere Por lo que se requerirá al memorialista allegue poder que lo faculte para proseguir con la presente acción.	05/03/2024	
11001 41 89 022 2023 00313	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO ORJUELA SILVA	FAUSNIER LOBANA MENDEZ	Auto decide recurso PRIMERO: DECLARAR NO PROBADA la excepción previa formulada, por los considerandos señalados en la parte motiva.	05/03/2024	
11001 41 89 022 2023 00313	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO ORJUELA SILVA	FAUSNIER LOBANA MENDEZ	Auto ordena oficiar	05/03/2024	
11001 41 89 022 2023 00463	Ejecutivo Singular	BANCIEN SA ANTES CREDIFINANCIERA	CAROLINA HERRERA CESPEDES	Auto de Trámite En atención al memorial que antecede, en donde solicita se decrete la terminación del proceso por pago total de la obligación, habrá de negarse como quiera que no se ajusta a las disposiciones del Art. 461 del C.G.P.	05/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 2024 00227	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S.	GINA ANDREA TORO ARAQUE	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR mandamiento de pago dentro del trámite ejecutivo de mínima cuantía, en favor de AECSA S.A. y en contra de GINA ANDREA TORO ARAQUE	05/03/2024	
11001 41 89 022 2024 00227	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S.	GINA ANDREA TORO ARAQUE	Auto decreta medida cautelar	05/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

06/03/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIETH ORTIZ R

SECRETARIO